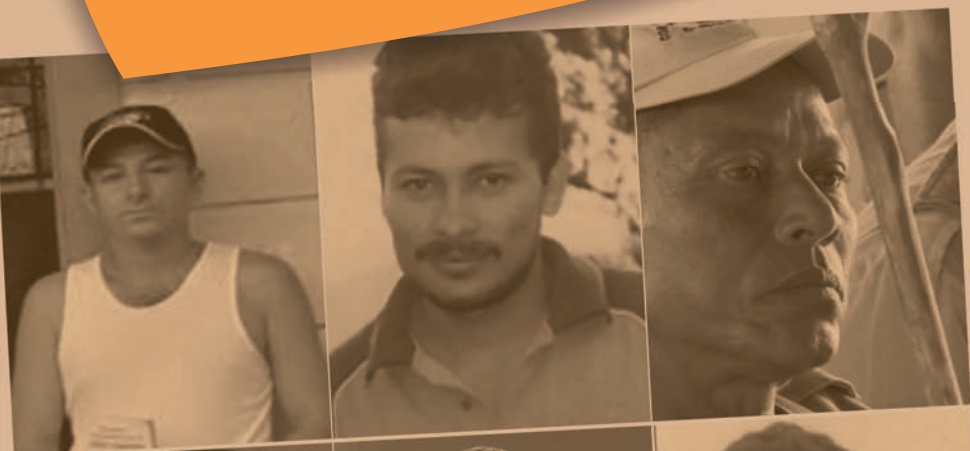


Revictimización a las Víctimas de Crímenes de Estado



Las agresiones continúan



PEDIA RESTITUCIÓN
Los monterianos repudiaron el crimen de Leoncio Mendoza, un abuelo de 76 años que adelantaba un proceso de reclamación de tierras.

Matan a abuelo de 76 años

Montería. Mientras barría la terraza de su vivienda, pensando quizá en que pronto recuperaría la tierra que le fue arrebatada por los paramilitares en 1993, un sicario mató ayer al abuelo Leoncio Manuel Mendoza Mejía, de 76 años. El crimen, que fue rechazado por los monterianos, se produjo por la



Movice

Movimiento Nacional de Víctimas
de Crímenes de Estado

Revictimización a las víctimas de crímenes de Estado

Las agresiones continúan



Con el auspicio de:



Las opiniones aquí expresadas son responsabilidad única de sus autores.
No comprometen la posición de los auspiciadores.

Presentación

El gobierno del presidente Juan Manuel Santos ha logrado despertar las esperanzas de gran parte de la población colombiana, así como la de varios gobiernos extranjeros y de la comunidad internacional; no solo por la sanción y puesta en marcha de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, sino por la posibilidad de entablar un diálogo de paz con la guerrilla. Sin embargo, el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) ha constatado que durante el actual gobierno las víctimas han encontrado múltiples dificultades para acceder a una real verdad, justicia y reparación integral; siendo una de las principales dificultades la persistencia de las agresiones, que van desde amenazas y hostigamientos, hasta asesinatos y desapariciones forzadas.

A pesar del importante incremento en las acciones contra las víctimas, el gobierno actual no ha enfrentado esta situación de forma contundente. No se han perseguido a los autores materiales ni a los máximos responsables de los crímenes cometidos; tampoco se han tomado acciones para dismantelar las estructuras paramilitares ni para judicializar a los sectores políticos, económicos y militares que las siguen patrocinando. Por el contrario, se siguen implementando medidas legislativas tendientes a favorecer la impunidad,^{1,2} y las estructuras paramilitares siguen funcionando de manera similar a las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia, esto es, atacan a la población civil, realizan alianzas con sectores de poder y funcionarios públicos y mantienen control territorial a favor de ciertos intereses económicos.

1 CCAJAR. *Reforma del fuero penal militar: Un retroceso histórico para favorecer la impunidad*. Abril 2012. Disponible en: <http://bit.ly/JoVmDe>

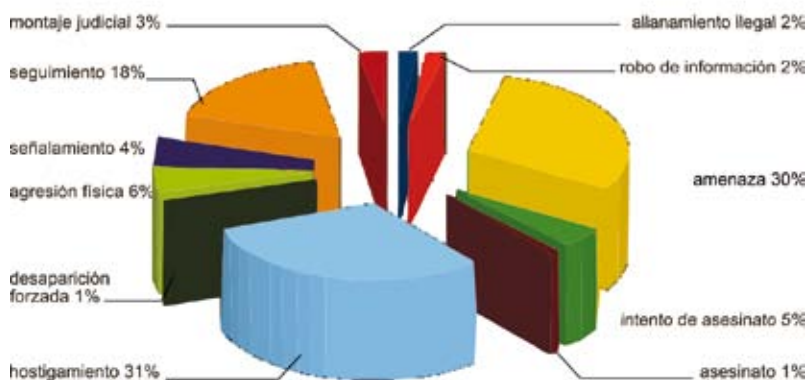
2 MOVICE. *Carta del MOVICE al presidente Juan Manuel Santos previa movilización del 6 de marzo*. Marzo 2012. Disponible en: <http://bit.ly/PSP3P>

La revictimización de las víctimas de crímenes de Estado

Durante los primeros dos años del mandato del presidente Santos se presentaron 186 agresiones contra líderes y lideresas pertenecientes al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. De esta, 89 se registraron durante el primer año de gobierno y 97 durante el segundo año, presentándose un aumento del 9% del 2011 al 2012.

Estas cifras, a pesar de presentar un alto nivel de subregistro, y aunque sólo recogen los casos de los y las integrantes del MOVICE, evidencian el grave panorama que enfrentan las miles de víctimas en el país.

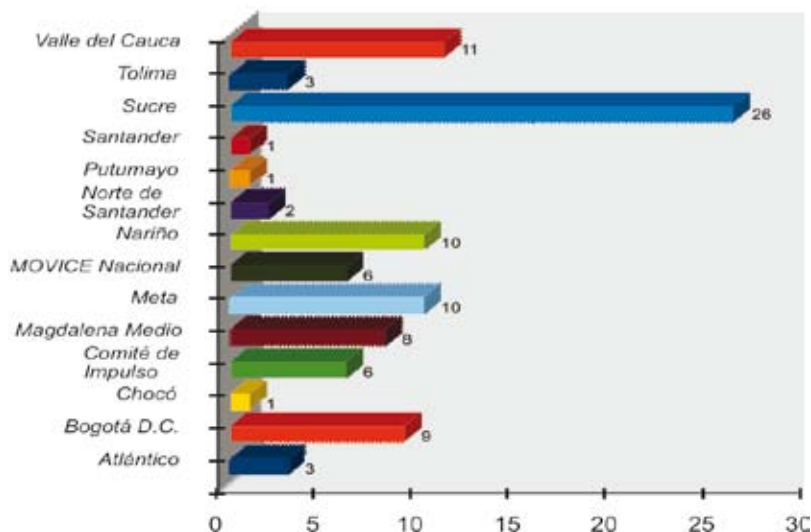
**Modalidad de Agresiones:
7 de agosto 2011 al 6 de agosto del 2012**



En esencia, este panorama de revictimización a las víctimas de crímenes de Estado y persecución de los y las defensores de derechos humanos representa una continuidad con la situación presentada durante los gobiernos del ex presidente Álvaro Uribe

Vélez, pues al igual que bajo la política de “Seguridad Democrática”, estos crímenes no ocurren de forma aislada, sino que se presentan en todo el territorio nacional y de manera sistemática.

**Agresiones contra el MOVICE por capítulo:
7 de agosto 2011 al 6 de agosto del 2012**



A pesar de que han disminuido los señalamientos contra integrantes del MOVICE por parte de altos funcionarios del Estado, los funcionarios regionales siguen incurriendo en esta forma de agresión, y a pesar de las denuncias, la Procuraduría General de la Nación no ha tomado medidas. Asimismo, los montajes judiciales y las detenciones arbitrarias a integrantes del MOVICE no se han reducido; éstos se fundamentan en gran parte en informes de inteligencia militar y testimonios de paramilitares o supuestos insurgentes desmovilizados, cuya veracidad es muy cuestionable. Informes emitidos por el Servicio Internacional para los Derechos Humanos³ y plataformas de ONGs europeas y estadounidenses⁴

3 Servicio Internacional para los Derechos Humanos. *Defensores de los Derechos Humanos en Colombia: Cómo protege el gobierno sus derechos?*. Diciembre 2011, Pág. 13.

4 ABC Colombia, Oidhaco, USOC. *Colombia: Defensores de derechos humanos bajo amenaza*. Septiembre 2011. Pág. 9.

confirman que esta tendencia también aplica a otros defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia.

Más grave aún son los ataques cometidos por estructuras paramilitares y las acciones cometidas directamente por miembros de la fuerza pública. El MOVICE ha registrado, durante el segundo año del gobierno de Juan Manuel Santos, 12 agresiones cometidas abiertamente por agentes estatales contra integrantes de este movimiento (sin incluir las detenciones arbitrarias o los señalamientos).

Contexto de persecución contra los y las reclamantes de tierras y defensores de derechos humanos

Diversas organizaciones han confirmado la falta de garantías para los y las defensores de derechos humanos y reclamantes de tierra en Colombia. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su informe de diciembre 2011, considera que “los ataques a las defensoras y los defensores afectan seriamente el respeto a los derechos humanos” en Colombia.⁵ Asimismo, Amnistía Internacional notó en marzo 2012 “las constantes amenazas y asesinatos perpetrados contra algunas de las personas que participan en investigaciones sobre derechos humanos, como testigos, supervivientes, familiares de víctimas, defensores y defensoras de los derechos humanos, abogados, fiscales y jueces”.⁶ Concretamente, el Programa Somos Defensores registró un aumento del 12% en las agresiones individuales contra defensores y defensoras de derechos humanos entre enero y junio del 2012,

5 CIDH. *Segundo informe sobre la situación de las defensoras y los defensores de derechos humanos en las Américas*. 31 diciembre 2011. Pág 10.

6 Amnistía Internacional. *La situación de los derechos humanos en Colombia : Declaración escrita de Amnistía Internacional ante la decimonovena sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (del 27 de febrero al 23 de marzo de 2012)*. Pág 3.

en relación con el mismo período en 2011.⁷ Las cifras recogidas por Somos Defensores indican que “29 defensores, defensoras, líderes o lideresas sociales fueron asesinados en los seis primeros meses de 2012”.

Asimismo, según la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), se cometieron 58 homicidios en contra de sindicalistas entre el 7 de agosto de 2010 al 23 de julio de 2012;⁸ la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) informa que hubo 54 homicidios en contra de integrantes de los pueblos indígenas entre enero y julio de 2012.⁹ Y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), organización integrante del MOVICE, registró 36 agresiones a sus integrantes durante el periodo que cubre el gobierno de Juan Manuel Santos.

En el mismo sentido, el MOVICE ha documentado 25 casos de asesinatos de reclamantes de tierras y sus familias durante los primeros dos años de gobierno de Juan Manuel Santos.¹⁰

La reingeniería del paramilitarismo

La presencia de las estructuras paramilitares en prácticamente todas las regiones del país evidencia la reingeniería del paramilitarismo como consecuencia de un fallido proceso de desmovilización, amparado por la ley 975 de 2005, mal llamada Ley de Justicia y Paz, que en este momento se pretende prorrogar dos años más. El estudio anual publicado por la ONG INDEPAZ señala que en el

7 Programa Somos Defensores. *Un camino solitario: Informe enero-junio 2012, Sistema de Información sobre Agresiones contra Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia- SIADDHH*. Agosto 2012.

8 Central Unitaria de Trabajadores (CUT). *Informe sobre amenazas y homicidios Gobierno de Juan Manuel Santos*. Agosto 2012.

9 Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). *Violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH perpetradas contra los pueblos indígenas en Colombia: Reporte entre Enero y Julio de 2012*. Agosto 2012.

10 Con los pies por la tierra. Disponible en: <http://bit.ly/OvjPHB>

2011, 40 estructuras paramilitares actuaban en un total de 406 municipios, que abarcaban 31 de los 32 departamentos del país.¹¹

Grupos paramilitares como el “Ejército Anti Restitución” y los “Urabeños” realizan acciones orientadas a frenar un eventual proceso de restitución de tierras y consolidar el proceso de despojo ya en marcha, además de otras formas de amedrentar a las víctimas de crímenes de Estado y defensores/as de derechos humanos. En ese sentido, la nueva generación de grupos paramilitares utilizan los mismos métodos que las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para lograr sus fines, y siguen operando con la connivencia de sectores políticos, económicos y militares.

El surgimiento del “Ejército anti restitución”

Entre los grupos paramilitares se encuentran los llamados “Ejércitos Anti Restitución”, estructuras impulsadas por ganaderos y terratenientes que han amenazado a víctimas, defensores y defensoras de derechos humanos y reclamantes de tierras en varios departamentos del país. A pocos días de la movilización nacional del 6 de marzo de 2012 que convocó el MOVICE exigiendo una reparación integral a las víctimas de crímenes de Estado, el capítulo Nariño recibió una amenaza que advierte: “no entregaremos ni un milímetro de tierra [...] No nos temblará la mano en ajusticiar [...] a todos aquellos que se atrevan a promover actividades [...] enfocadas en temas de restitución de tierras y derechos de las supuestas víctimas”.

Luego, el 1 de junio fue arrojada otra amenaza a nombre del “Ejército Anti Restitución” dirigida a la casa de Juan David Díaz, líder del capítulo Sucre del MOVICE. El 4 de julio, el mismo grupo amenazó a 13 líderes y lideresas sociales y de derechos humanos,

11 Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). *VII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares en el 2011*. 2012. Pág 2.

nueve de los cuales hacen parte del MOVICE, mediante un correo electrónico que traía fotos de cada uno.

La falta de protección por parte del Estado

El MOVICE considera que las medidas políticas son esenciales para garantizar la seguridad de las víctimas de crímenes de Estado y los defensores y defensoras de derechos humanos. Sin embargo, el Estado también tiene el deber de brindar las medidas físicas de protección a las personas amenazadas.

A pesar de la sustitución del Programa de Protección por la nueva Unidad Nacional de Protección (UNP), bajo el decreto 4912 de diciembre del 2011, el MOVICE ha constatado una serie de graves fallas en el funcionamiento de dicha Unidad. De las 10 solicitudes radicadas para integrantes del MOVICE durante el 2012, sólo se han aprobado medidas de protección para una persona; varias solicitudes se han negado, a pesar del alto nivel de riesgo; los restantes se encuentran aún en trámite. En varios casos no se han cumplido los largos plazos establecidos para evaluar una solicitud e implementar las medidas--según funcionarios de la UNP, éstos suman los 73 días hábiles.¹²

Sumado a lo anterior, el hecho de que 600 funcionarios de la UNP proceden del cuestionado Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), y la extensa formación académica del Director Andrés Villamizar en temas de inteligencia y contraterrorismo,¹³ indican que la UNP podría seguir los pasos del Departamento Administrativo de Seguridad en combinar las tareas de inteligencia con sus funciones de protección.

12 Para más análisis sobre las fallas de la UNP, ver: Servicio Internacional para los Derechos Humanos: *Defensores de los Derechos Humanos en Colombia: Cómo protege el gobierno sus derechos?*. Diciembre 2011, Pág. 13-15.

13 Hoja de vida de Andrés Villamizar Pachón. Disponible en: <http://bit.ly/OWjcXS>

Desplazamiento y paramilitarización en la finca “La Pola”

Las familias campesinas de la Hacienda La Pola (Chibolo, Magdalena) llegaron a la región a principios de los años 80. A algunas de ellas se les alcanzó a adjudicar la tierra cuando recibieron la orden de los paramilitares de desalojar la zona en 1997. Actualmente, sus tierras han sido adjudicadas, tituladas o dadas en ocupación a terceras personas o se encuentran en propiedad de la Nación.

Desde su regreso voluntario y sin acompañamiento institucional en 2006, las amenazas no se han hecho esperar. La presencia de estructuras paramilitares en la región sigue siendo una realidad y las acciones directas de hostigamiento contra la comunidad y contra la organización acompañante, Corporación Jurídica Yira Castro, siempre han estado presentes. Las solicitudes de restablecimiento de derechos presentadas ante diferentes programas pilotos de restitución de predios y entidades públicas han tenido resultados prácticamente nulos.



Líder campesino de la finca La Pola, departamento del Magdalena.

Atentado contra integrantes del MOVICE capítulo Caldas

Oscar Arturo Orozco es sindicalista de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) e integrante del MOVICE, Capítulo Caldas. A raíz de repetidas amenazas de muerte, el Estado le brindó un esquema de protección (un carro blindado con conductores). Entre mayo y julio del 2012, su sindicato recibió varias amenazas de muerte y personas desconocidas dispararon contra la sede del sindicato. A pesar de que estos hechos fueron denunciados ante la Fiscalía y la Unidad Nacional de Protección (UNP), a mediados de julio de 2012, Oscar fue notificado de que la UNP había definido suspender su esquema de protección.

El 4 de agosto, cuando Oscar y Wilson Jaramillo, también integrante de la CUT y el MOVICE, se desplazaban a una reunión en zona rural, su carro fue interceptado y fue impactado con 7 disparos; Oscar y Wilson sobrevivieron gracias al hecho de que todavía no se había retirado su esquema de protección. A pesar de lo anterior, la UNP ha mantenido la decisión de retirar el esquema de protección.



Oscar Arturo Orozco, sindicalista e integrante del MOVICE capítulo Caldas, sobrevivió a un atentado el 4 de agosto del 2012.

La impunidad en crímenes contra el MOVICE

En Colombia la impunidad es un fenómeno que se presenta en la mayoría de hechos criminales, pero en los casos de violaciones a los derechos humanos y agresiones contra líderes sociales, políticos y/o defensores(as) de derechos humanos la impunidad es cercana al 100% y se constituye en una pieza clave de una estrategia más amplia de exclusión social.

De una muestra de 141 casos de agresiones contra integrantes del MOVICE se constató que en el 84% de los casos se ha interpuesto denuncia penal sin obtener ninguna respuesta satisfactoria por parte de las organismos judiciales. De los procesos iniciados ninguno ha pasado a la etapa de juicio, por consiguiente, no existe la posibilidad de prontas condenas. Esto demuestra que no se han tomado las medidas necesarias para castigar penal o disciplinariamente a los responsables.

Conclusiones y exigencias al Estado colombiano

En Colombia enfrentamos actualmente la reingeniería del paramilitarismo; la persecución, homicidio y judicialización de víctimas, reclamantes de tierra y defensores y defensoras de los derechos humanos; iniciativas legislativas que promueven la impunidad; y la falta de protección efectiva del Estado. Todos estos, elementos que constituyen la revictimización sistemática de las víctimas de crímenes de Estado.

Desde el MOVICE entendemos que no es suficiente con dotar a las personas de medidas físicas de protección, como carros blindados o escoltas; por esto exhortamos al gobierno nacional a asumir de forma seria medidas políticas como el desmonte real del

paramilitarismo y la depuración de las fuerzas armadas y de inteligencia del Estado.

También exigimos:

1. **La sanción penal y disciplinaria a los responsables** de las continuas agresiones contra víctimas y reclamantes de tierra; defensores y defensoras de derechos humanos; sindicalistas; y líderes políticos y sociales.
2. **La generación de garantías políticas** y una verdadera política pública de protección a víctimas y reclamantes de tierra; defensores y defensoras de derechos humanos; sindicalistas; y líderes políticos y sociales.
3. **La suspensión de las actividades de inteligencia** y la publicación de los informes realizados por organismos de inteligencia para hostigar y desprestigiar a víctimas y reclamantes de tierra; defensores y defensoras de derechos humanos; sindicalistas; y líderes políticos y sociales.
4. **La renuncia de Andrés Villamizar**, Director de la Unidad Nacional de Protección.
5. **La derogación de la resolución 048** del 27 de julio de 2012, por restringir las medidas de protección para las víctimas y defensores/as de derechos humanos.
6. **El desmonte real del paramilitarismo** y la depuración de las fuerzas armadas y de inteligencia del Estado.



Víctimas de crímenes de Estado colocan ataúdes sobre el "Monumento a los paramilitares" en Montería, Córdoba, durante la movilización nacional del MOVICE el 6 de marzo 2012.

Con el auspicio de:



Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad única de sus autores, no representan la posición de los auspiciantes.